

DECRETO N° 2586 /

TEMUCO, 02 JUN 2026

VISTOS

1.-Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1624 de fecha 14 de abril de 2026, que autoriza el pago del permiso municipal del Sr. Víctor Manuel Brevis Montoya Rut N° [REDACTED]

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

CONSIDERANDO

1.- Que, es necesario incorporar el mes de abril y mayo en la autorización de pago autorizado en el Decreto Alcaldicio N°1624 de fecha 14 de abril de 2026, en los puntos 1 y 3 del Decreto.

DECRETO

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 1624 de fecha 14 de abril de 2026 en el punto N°1 y N°3 del Decreto, como se menciona a continuación:

Donde dice:

1.- Autorícese el pago del permiso municipal en Bien Nacional de Uso Público de la comuna de Temuco, a la persona que se menciona a continuación:			
NOMBRE COMPLETO	RUT	ROL	MES PENDIENTE
VICTOR MANUEL BREVIS MONTOYA	[REDACTED]	355-2148	MARZO DE 2026
3.- Déjese establecido que, a partir del marzo, se continuará con la emisión y cobro de los pagos correspondientes, conforme a los establecido en las normas vigentes.			

Debe decir:

1.- Autorícese el pago del permiso municipal en Bien Nacional de Uso Público de la comuna de Temuco, a la persona que se menciona a continuación:			
NOMBRE COMPLETO	RUT	ROL	MES PENDIENTE
VICTOR MANUEL BREVIS MONTOYA	[REDACTED]	355-2148	MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2026
3.- Déjese establecido que, a partir del mes de junio de 2026, se continuará con la emisión y cobro de los pagos correspondientes, conforme a los establecido en las normas vigentes.			

2. Déjese establecido que en todo lo demás se mantiene sin modificaciones, en el Decreto Alcaldicio N°1624 de fecha 14 de abril de 2026 antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAI ME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MTM/JBE/MCZ/JGL/RPM/mmr

DISTRIBUCION:

- Rentas y Patentes.
- Departamentos Desarrollo Económico
- Fomento Productivo
- Oficina de Partes



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

